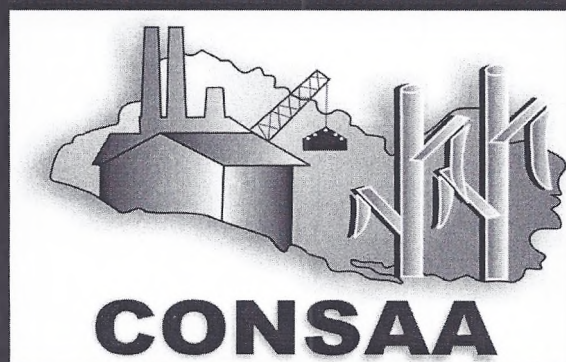


**CONSEJO SALVADOREÑO DE LA  
AGROINDUSTRIA AZUCARERA (CONSAA)**

**INFORME DE AVANCES Y  
RESULTADOS OBTENIDOS EN EL  
CUMPLIMIENTO DEL PLAN  
OPERATIVO ANUAL**



**AL MES DE SEPTIEMBRE 2015**

## **OBJETIVOS**

- Ordenar las relaciones entre las centrales azucareras o ingenios y las de éstos con los productores de caña de azúcar.
- Mantener vigilancia constante y permanente sobre el ordenamiento de las actividades de siembra, cultivo, cosecha de caña de azúcar; y la producción, autoconsumo industrial y comercialización de azúcar y miel final, y asignar la distribución anual de las cantidades de azúcar entre las centrales azucareras y los ingenios para su expendio en el territorio nacional e internacional.
- Optimizar la productividad y la competitividad agrícola, industrial y comercial de la agroindustria y de maximizar su contribución al desarrollo económico y social del país.

## **LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS**

### **1.1. Gestión Técnica**

- En el mes de febrero 2015 se publicó mediante Decreto Ejecutivo en el Diario Oficial, el Reglamento de Distribución de asignaciones Anuales de Azúcar para los Mercados Interno, Preferencial y Mundial y reglamento del Sistema de Pago de Caña de Azúcar.
- En el mes de abril y mayo 2015, el CONSAA elaboró estadísticas en base a la información final de producción de la zafra 2014/2015 proporcionada por cada uno de los ingenios operantes en el país.
- El Directorio mantuvo durante este período, atención a los hallazgos informados por la Firma Auditora como resultado de la auditoría operativa en los ingenios y para la toma oportuna de decisiones.
- El CONSAA conjuntamente con la Policía Nacional Civil, apoyó la campaña de prevención de quemaduras no programadas de caña de azúcar, a través de boletines y afiches informativos sobre los delitos derivados de esta práctica.
- El CONSAA asimismo apoyó el Plan de Seguridad que realiza la Policía Nacional Civil a través de la Policía Rural, realizando reuniones de trabajo con ingenios y productores de caña para la aplicación del mismo.

### **1.2. Gestión Administrativa**

- Entre los meses de mayo y junio 2015 se elaboraron las Bases del Concurso Público para la contratación de los servicios para la auditoría operativa de las centrales azucareras o ingenios para el año zafra 2015/2016.

- Durante la zafra 2014/2015 se recibieron periódicamente informes de la Firma que realizó la auditoria operativa a las centrales azucareras o ingenios, a los cuales se les dio seguimiento.
- En el mes de junio 2015, el Directorio aprobó de conformidad al Art.11 numerales 14 y 16 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador; contribución económica a la Asociación de Productores de Caña de Azúcar (ASPROCAÑA), para sufragar gastos del Tercer Seminario Cañero “Hacia Una Mayor Productividad”.
- El CONSAA coordinó durante este período y de acuerdo al Plan de Trabajo, las actividades de las Comisiones de Zafra en cada uno de los ingenios.
- El Consejo en cumplimiento en lo dispuesto en los Art. 32, 33 y 34 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, para este período completó el registro de contratos de compraventa de caña de azúcar suscrito entre productores de caña e ingenios.
- En el mes de agosto 2015, el CONSAA realizó la Rendición de Cuentas, mediante el cual dio a conocer la ejecución de su presupuesto, contándose con la participación de representantes de la Agroindustria Azucarera.